



Convocatoria Erasmus KA 107 Beca de movilidad para capacitación de personal docente y no docente UdeC en la Universidad de Huelva, España

En el marco de los Proyectos de Movilidad ERASMUS+, se abre una convocatoria para pasantías de capacitación en la **Universidad de Huelva, España**. Podrá postular personal docente y no docente UdeC que se desempeñe en labores administrativas de carácter internacional.

✓ Características de la movilidad

Destino:

- Universidad de Huelva, España (<https://www.uhu.es/>)

Periodo de la estadía: hasta 07/2023

Duración de la estadía: 5 días (+2 días de viaje)

✓ Beneficios de la Beca:

Monto total: 1500 euros (por concepto de viaje) y 160 euros diariamente (por concepto de manutención)

Las personas seleccionadas deberán formalizar y asumir los costos de viaje por adelantado.

✓ Número de Beca disponible: 2

✓ Requisitos de postulación:

- Personal docente o no docente con contrato vigente al momento de la pasantía que este desempeñando labores de gestión en la UdeC en el área de la internacionalización
- Tener un proyecto de capacitación en la Universidad de Huelva (el principal objetivo del intercambio es el benchmarking entre pares de áreas de interés común)
- Estar interesado(a) en fomentar la colaboración con la Universidad de Huelva y fortalecer la internacionalización de la UdeC

✓ Antecedentes de postulación requeridos:

- Carta de motivación que describa los antecedentes y la finalidad de la movilidad durante la estadía con indicación de periodo previsto para la realización de la pasantía
- Curriculum Vitae detallado
- Carta de respaldo de la jefatura superior
- Documento que acredite la relación laboral con la UdeC

✓ Criterios de selección

Cumplimiento de los requisitos y antecedentes de postulación

Calidad de la propuesta: Impacto de la estadía en las actividades de internacionalización de su repartición UdeC

Trayectoria laboral en los temas afín a la capacitación



Universidad de Concepción
Dirección de Relaciones Internacionales

✓ **Obligaciones de las personas beneficiarias**

- La persona beneficiaria deberá contactar con una **Persona Contraparte** en la universidad de destino antes de la salida para diseñar el correspondiente plan de trabajo.
- Entrega de un **Informe** al finalizar la estancia, en el **plazo máximo de treinta días tras la finalización de la estancia.**
- Gestionar por cuenta propia: **seguro de viaje, seguro de salud y de responsabilidad civil**

Plazo de postulación: 9 de diciembre de 2022

Dirigir la postulación a: postuladri@udec.cl asunto: POSTULACION ERASMUS CAPACITACION HUELVA